

operación de tráfico

15 de agosto 2020



verano



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Subdirección General de
Gestión de la Movilidad y
Tecnología

La Dirección General de Tráfico con motivo del cambio de quincena del mes estival de agosto y del fin de semana pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico a nivel nacional, bajo la denominación Operación Especial de Tráfico **“15 de agosto - 2020”**, la cual se recoge en este documento.

En él se expone, primeramente de forma generalizada y después día a día, el desarrollo de las **previsiones de circulación** para esta fecha característica del verano, así como de los datos históricos de tráfico que tuvieron lugar en un periodo equivalente anterior.

A continuación, una serie de **consejos** importantes, en cuanto a su difusión para conductores y usuarios de las vías públicas, tendentes a mejorar la Seguridad Vial, haciendo referencia a las medidas a adoptar antes y durante la realización del viaje por carretera.

También se adjuntan, **las medidas de regulación y ordenación** por zonas, carreteras y días, así como las restricciones a la circulación por la red viaria de determinados tipos de vehículos y a pruebas deportivas, según Resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 14 de enero de 2020 (Boletín Oficial del Estado del 21 de enero de 2020).

Completa el informe una **relación detallada por Comunidades Autónomas y provincias** de las carreteras con sus puntos y tramos conflictivos - por obras, concentración de vehículos, etc... - , de los itinerarios alternativos a las rutas más saturadas allí donde es posible establecerlos, de las restricciones a la circulación en cada provincia y de los días, horas y carreteras en que se prevén las salidas y retornos de vehículos con mayor intensidad de tráfico.

1. Fisonomía general de la Operación Especial

Durante el periodo comprendido entre el viernes 14 y el domingo 16 de agosto, que incluye el sábado 15 de agosto, día festivo de ámbito nacional, se prevé un importante movimiento de vehículos de largo y corto recorrido por todas las carreteras de la geografía nacional, motivado por la coincidencia en estos días de:

- Desplazamientos de **SALIDA / RETORNO** por cambio de quincena del mes de vacaciones de agosto.
- Desplazamientos de **SALIDA / RETORNO** por fin de semana hacia poblaciones del litoral y playas, así como a zonas de montaña y segunda residencia, por corresponder este periodo a días de descanso y ocio de fin de semana dentro del mes vacacional de agosto.

También en estas fechas se incrementan los **viajes de corta distancia** para efectuar el desplazamiento a poblaciones, tanto **por la Red de Carreteras Principal como por la Secundaria**.

En este sentido se recomienda a los conductores extremar las medidas de Seguridad Vial necesarias.

Asimismo, por ser fin de semana, se intensificarán las medidas preventivas de control de velocidad, por parte de las Fuerzas de Vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Por ello, la **Dirección General de Tráfico** pone en marcha una serie de medidas de regulación, ordenación y vigilancia del tráfico denominadas **Operación Especial “15 de agosto - 2020”**, para dar cobertura al gran número de desplazamientos que se producirán durante estos días, contando para ello con la máxima disponibilidad de sus medios humanos (Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, personal funcionario de los Centros de Gestión de Tráfico, patrullas de Helicópteros y personal encargado del mantenimiento de equipos y de la instalación de medidas en carretera), con vistas a facilitar la movilidad y fluidez a las carreteras en que se prevén desplazamientos masivos de vehículos y velando por su Seguridad Vial.

“15 de agosto - 2020”

Desde las 15 horas del viernes 14 de agosto, hasta las 24 horas del domingo 16 de agosto.

Las carreteras por Comunidades Autónomas en las que se prevé una mayor intensidad de tráfico durante esta Operación, serán las siguientes:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M, A-357, MA-20 y N-IV.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23.

ASTURIAS:

Carreteras: A-8, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7 y CV-35.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

NAVARRA:

Carreteras: AP-15, A-1, A-10, A-12, A-15 y A-21.

REGIÓN DE MURCIA:

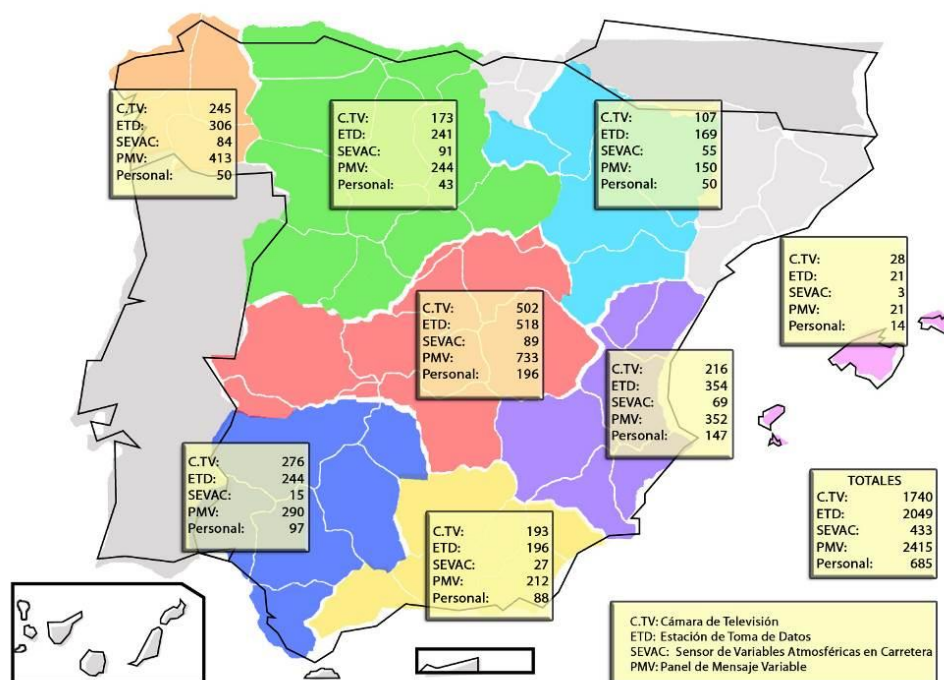
Carreteras: A-7, A-30 y N-301-A.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111, N-120 y N-232.

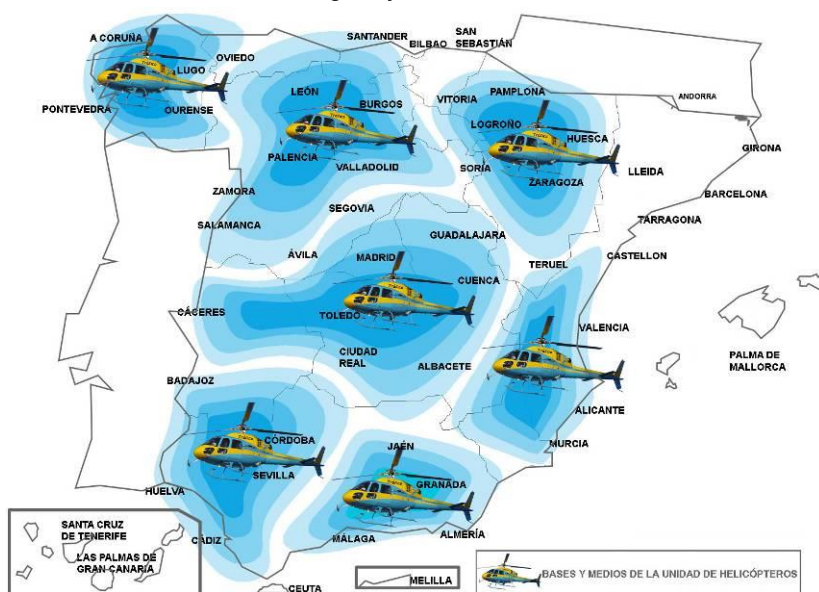
1. Fisonomía general de la Operación Especial

PERSONAL y EQUIPOS de los CENTROS DE GESTIÓN en la Operación Especial de Tráfico “15 de agosto – 2020”.



BASES y MEDIOS del SERVICIO de HELICÓPTEROS de la Operación de Tráfico “15 de agosto – 2020”.

- Personal de vuelo y apoyo: 65 personas.
 - Número de helicópteros disponibles: 12 aparatos.
 - Drones (RPAS): 11 unidades.
 - Bases:
 - A Coruña
 - Madrid
 - Málaga
 - Valladolid
 - Sevilla
 - Valencia
 - Zaragoza
- Zonas de control, regulación e información a realizar durante la Operación:
 - A Coruña y zona de influencia
 - Madrid y zona de influencia
 - Málaga y zona de influencia
 - Valladolid y zona de influencia
 - Sevilla y zona de influencia
 - Valencia y zona de influencia
 - Zaragoza y zona de influencia



2. Datos Históricos

2.1. DATOS HISTÓRICOS de LONGITUDES de RETENCIONES que se registraron durante periodos equivalentes del año anterior 2019, correspondientes al mes de agosto de 2019.

En este año 2020, la Operación Especial de Tráfico “15 de agosto – 2020” tendrá lugar entre el viernes 14 y el domingo 16 de agosto de 2020. A su vez, en el año 2019 la Operación Especial “15 de agosto – 2019”, se desarrolló entre el miércoles 14 y el domingo 18 de agosto. Por ello, en este periodo se considera de forma genérica la evolución horaria de longitudes totales de retenciones que se originaron en fines de semana del mes de agosto de 2019, que fue la siguiente:

Viernes - agosto 2019

En este día viernes, a partir de las 14:20 horas se incrementó la intensidad de circulación registrándose intensidades elevadas con retenciones (nivel amarillo), entre las 15:00 y 21:00 horas, fundamentalmente en los ejes viarios de salida de los grandes núcleos urbanos, ejes viarios de acceso a las zonas de costa y litoral, así como de segundas residencias cercanas a núcleos urbanos, en carreteras de: Alicante (A-70 y N-332), Balears, Illes (Ma-19), Barcelona (AP-7, B-10, B-20,

B-30 y C-58), Cádiz (A-4 y A-7), Cantabria (A-8 y A-67), Ciudad Real (A-4), Girona (AP-7 y C-65), Madrid (A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40), Málaga (A-7, AP-7 y MA-20), Segovia (N-VI), Sevilla (A-4 y SE-30), Tarragona (N-340) y Valencia (A-3 y V-30).

A partir de las 21:30 horas fueron remitiendo casi todas las retenciones, que finalizaron en torno a las 23:00 horas.

Sábado – agosto 2019

En sábado, se produjeron dos periodos puntas de intensidades máximas en que se originaron retenciones. Por la mañana, la hora punta con retenciones (niveles amarillo y rojo) tuvo lugar en el periodo comprendido entre las 11:00 y 14:00 horas, en carreteras de: Alicante (A-31), Asturias (A-8), Barcelona (A-2, AP-7 y C-32), Cádiz (A-4 y A-48), Cantabria (A-8 y A-67), Girona (AP-7, C-35, N-II y N-260), Lleida (N-145 y N-260), Madrid (A-1, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-50), Málaga (A-7), Murcia (A-7 y A-30), Salamanca (A-62), Segovia (N-VI), Sevilla (A-4, A-49 y AP-4), Tarragona (N-340) y Valencia (A-3 y A-7).

Estas retenciones matinales fueron remitiendo casi en su totalidad a partir de las 14:30 horas.

La segunda hora punta, de magnitud inferior a la de la mañana, se produjo entre las 19:00 y 21:30 horas, principalmente en carreteras que comunican poblaciones costeras, en las provincias de: Alicante (N-332), Barcelona (B-10), Cantabria (A-8), Girona (AP-7 y N-II), Madrid (A-5), Málaga (A-7 y MA-20) y Tarragona (N-340), finalizando los problemas de circulación alrededor de las 23:00 horas.

Domingo - agosto 2019

El domingo por la mañana, a partir de las 11:30 horas, se originaron pequeños problemas de circulación principalmente en carreteras de acceso a playas, así como en carreteras que unen poblaciones del litoral, entre las 12:00 y 14:00 horas con niveles amarillos (retenciones) en carreteras de: Alicante (A-31), Cádiz (A-4 y A-48), Cantabria (A-8) y Sevilla (AP-4).

Ya por la tarde, desde las 18:00 horas, empezaron las dificultades de circulación provocadas por el comienzo del retorno del fin de semana estival, registrándose la hora punta principal del día entre las 19:00 y las 22:00 horas, con retenciones (nivel amarillo)

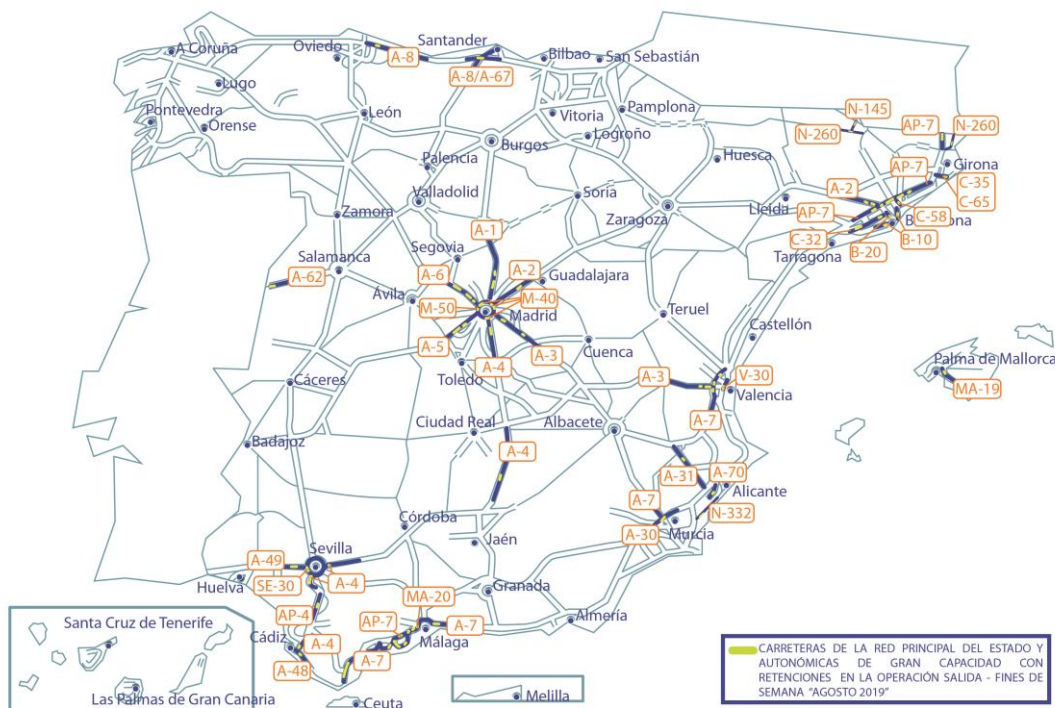
en las carreteras que constituyen los principales ejes viarios que encauzan todo el movimiento de retorno desde las zonas de costa y de segunda residencia hacia núcleos urbanos en carreteras de: Barcelona (AP-7, B-10, B-20, C-32 y N-340), Cádiz (A-48), Cantabria (A-8), Cuenca (A-3), Girona (C-31 y C-65), Madrid (A-1, A-3, A-5, A-6, AP-6 y M-501), Málaga (A-7, A-45 y MA-20), Segovia (N-VI), Sevilla (AP-4 y A-49), Tarragona (N-340), Toledo (A-5) y Valencia (A-3 y V-21).

A partir de las 22:10 horas fueron remitiendo las retenciones, que habitualmente concluyeron antes de las 24 horas de este día.

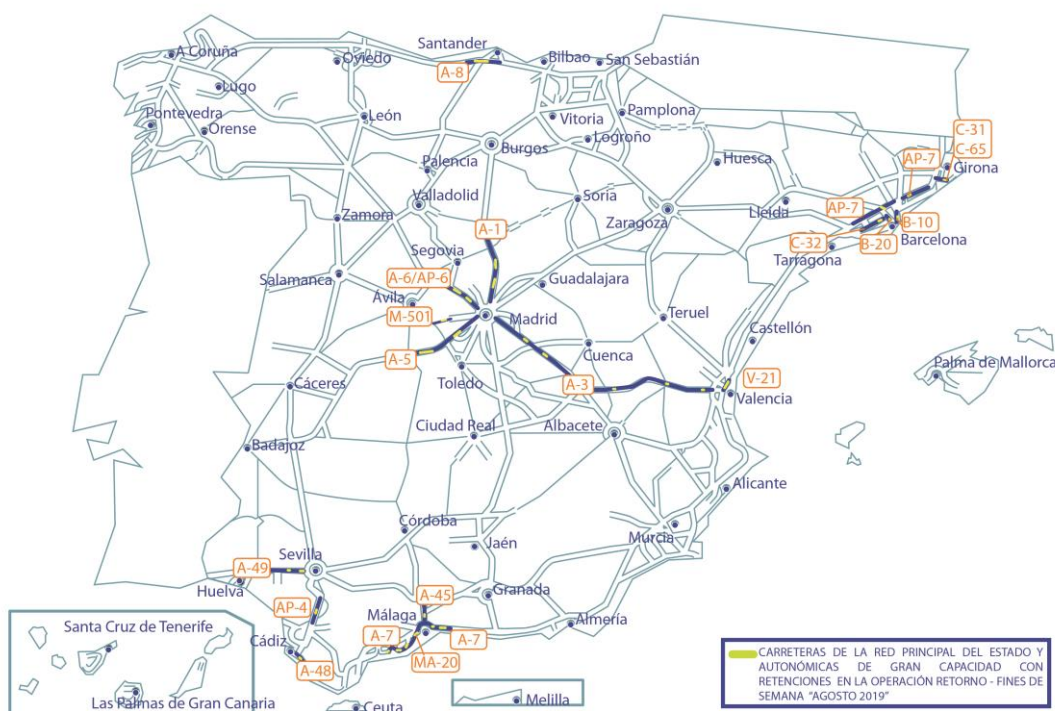
2. Datos Históricos

2.1.1. Situación geográfica de los tramos de las Carreteras Principales del Estado y Vías Autonómicas de gran capacidad, donde se produjeron retenciones con niveles amarillo y rojo, en la Operación Salida y Retorno de los fines de semana de “agosto - 2019”

Retenciones en la salida en fines de semana de “agosto - 2019”



Retenciones en el retorno en fines de semana de “agosto - 2019”



2. Datos Históricos

2.2. EVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES ACUMULADAS EN “15 DE AGOSTO” (2015-2019).

